

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002752202	<b>Fecha de emisión:</b>	27-11-2024	
<b>Fecha de aceptación:</b>	29-11-2024			
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	
<b>RUC:</b>	1700505835001			
<b>Nombre del representante legal:</b>				
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	vtserviciosycomercio@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	vtserviciosycomercio@hotmail.com	
<b>Teléfono:</b>	0968675872 0991451322 022730000			
<b>Tipo de cuenta:</b>	--	<b>Número de cuenta:</b>	--	
<b>Código de la entidad financiera:</b>	--	<b>Institución financiera:</b>	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	UNIDAD DE GESTION DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	<b>RUC:</b>	1768183440001	
<b>Teléfono:</b>	2976300			
<b>Persona que autoriza:</b>	Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor	<b>Cargo:</b>	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN	
<b>Correo electrónico:</b>	marco.santorum@epn.edu.ec			
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	STEFANIE KATHERINE GOMEZ QUIROLA	<b>Correo electrónico:</b>	stefanie.gomez@epn.edu.ec	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	<b>Parroquia:</b>	CHIMBACALLE		
	<b>Calle:</b>	LADRON DE GUEVARA	<b>Número:</b>	E11-253
<b>Intersección:</b>	ANDALUCIA			
<b>Edificio:</b>	EARME	<b>Departamento:</b>	DPTO.408-PISO4	
<b>Teléfono:</b>	2976300			
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 16h30		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Ing Richard Melo		
<b>Observación:</b>	Conforme Resolución de Inicio No. VIIV-UGIPS-2024-136, artículo 3. señala: " Designar a la Ing. Paulina Marianela Aillón Carrasco, Responsable de Planificación con número de cédula 1803408382, como administradora de la orden de compra.". Forma de pago: El pago se realizará 100 % contra entrega de los bienes, una vez legalizada, el Acta Entrega Recepción definitiva, la correspondiente factura y demás documentos habilitantes para el pago. Previo a la entrega del bien deberá contactarse con el administrador de la orden de compra al teléfono 2976300 ext. 5218 correo paulina.aillon@epn.edu.ec Lugar de entrega: Dirección: Av. Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la

totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: STEFANIE KATHERINE  
GOMEZ QUIROLA

#### Persona que autoriza

Nombre: Ph.D. Marco Oswaldo  
Santórum Gaibor

#### Máxima Autoridad

Nombre: MARCO OSWALDO  
SANTORUM GAIBOR

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3812200506	<p>PANEL PISO TECHO MELAMINICO Y VIDRIO  <b>MARCA:</b> MARCA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACABADOS: Melamínico y vidrio</li> <li>- DIMENSIONES: H = de acuerdo al proyecto</li> <li>- ESPESOR PANEL: Mínimo de 80mm incluido sus acabados</li> <li>- ESTRUCTURA: Acero laminado al frío e=1.6mm, color gris</li> <li>- FABRICANTE: FABRICANTE</li> <li>- NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida nylon de alta resistencia, color gris</li> <li>- PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno.</li> <li>- PLAFONES: Independientes de la estructura de la pailería. Estarán fabricados por Aglomerado de 12 mm una cara cubierta por melamínico que se ubicarán en las superficies exteriores del panel, manteniendo una sola modulación para cualquiera de las alturas de los paneles. Son 4 plafones que conforman cada uno de los paneles de acuerdo a su altura, estos plafones se montaran sobre la estructura metálica por ambos lados. Los módulos del panel tendrán longitudes de 300-600-900 mm y altura piso-techo.</li> <li>- SISTEMA DE CREMALLERAS: Para el anclaje de archivación aérea y diferentes accesorios</li> <li>- SOLDADURA: Suelda MIG.</li> <li>- TRATAMIENTO: Alta calidad contra la corrosión</li> <li>- UNIDAD: M2</li> <li>- UNIONES: Platinas, pernos y tuercas Ten</li> <li>- VAE: 38,24%</li> <li>- VIDRIO: Claro de 4mm y en todo su perímetro contiene un vinilo</li> <li>- VINILO: Flexible color gris para el ajuste y evitar el movimiento del vidrio</li> <li>- ZÓCALO: Con una altura 150 mm y un separador intermedio para facilitar la instalación del tendido de cableado eléctrico como de comunicación, con la idea de evitar interferencias producidas por campos electromagnéticos. El zócalo en sus extremos dispondrá de un sistema de anclaje pestañas troqueladas. Las tapas de los zócalos estarán fabricadas en plancha de 0.8 mm de espesor en color gris, las que estarán moduladas de acuerdo a la longitud de cada panel y su montaje y desmontaje será a presión, las perforaciones para las instalaciones eléctricas, como de voz y datos, estarán determinados de acuerdo al diseño eléctrico y arquitectónico, en coordinación y aprobación de Fiscalización a fin de lograr la colocación adecuada dependiendo de cada tipo de necesidad.</li> </ul>	50	131,0000	0,0000	6.550,0000	15,0000	7.532,5000	840103

<b>Subtotal</b>	6.550,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	982,5000

<b>Total</b>	7.532,5000
<b>Número de Items</b>	50
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	7.532,5000

**Fecha de Impresión:** viernes, 29 de noviembre de 2024, 10:18:31